

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución Directoral N° 002099 -2023-UGEL-H.

HUANCABAMBA, 3 de Agosto del 2023

VISTO:

El Informe N° 036 correspondiente al desarrollo de la Etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023, que contiene los resultados oficiales en la disciplina deportiva de VOLEIBOL, en la CATEGORIA B de DAMAS, que se adjunta.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044) señala que la educación peruana tiene entre sus fines formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y la consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de su capacidad y habilidad para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el literal f) del artículo 21 de la Ley General de Educación, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública; el Estado tiene, entre otras funciones, la de garantizar la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país, así como orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública, declara de necesidad pública y preferente interés nacional la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública del país, con la finalidad de promover los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños, adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad;

Que, el artículo 48 de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificado por la Ley N° 30832, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, para potencializar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte, establece que la educación física y los juegos deportivos anuales de las personas con discapacidad son competencia del Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 073-2023-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos, cuyo objetivo general es establecer las pautas para el desarrollo de las Etapas UGEL, Regional, Macrorregional y Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 082-2023-MINEDU;

Que, mediante el Informe N° 036, la Comisión Organizadora de la etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023, desarrollados por la UGEL Huancabamba- de la región Piura, informa sobre los resultados oficiales y remite la relación de ganadores, delegados y entrenadores, resultando necesario certificarlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificada por la Ley N° 30832, la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Resolución Viceministerial N° 073-2023-MINEDU que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023 y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 082-2023-MINEDU;



SE RESUELVE :

Artículo 1°.- CERTIFICAR Y ACREDITAR a la delegación clasificada en la Etapa UGEL, de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023, en la disciplina deportiva de VOLEIBOL, CATEGORIA B DAMAS desarrollados por la UGEL Huancabamba para que participen en la Etapa Regional según el detalle especificado en el cuadro del Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al delegado(s) señalados en los artículos precedentes.

Regístrese y comuníquese



LOURDES CONSUELO LAMADRID BENITES

Director(a) UGEL Huancabamba
REGIÓN PIURA

Cuadro de participantes acreditados

002099

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELÉFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR
1	Piura	Huancabamba	Huancabamba	DEPORTISTA	BERMEO SURITA	MELANY LOURDES	62368866	943417173 / 073473669	TITULAR	INCA PACHACUTECH	0356030
2	Piura	Huancabamba	Huancabamba	DEPORTISTA	CAMPOS CASTILLO	ALESSANDRA YAMILÉ	62019750	943417173 / 073473669	TITULAR	INCA PACHACUTECH	0356030
3	Lambayeque	Chiclayo	Pimentel	DEPORTISTA	CANO DAVILA	THULY TABITA ADELA DEYANIRA	73408828	943417173 / 073473669	TITULAR	INCA PACHACUTECH	0356030
4	Piura	Huancabamba	Huancabamba	DEPORTISTA	CARHUATOCTO CERCADO	ANYELINA FABIANA	62725055	943417173 / 073473669	TITULAR	INCA PACHACUTECH	0356030
5	Piura	Huancabamba	Huancabamba	DEPORTISTA	FARCEQUE ALBERCA	YELINA YASMIRI	62396974	943417173 / 073473669	TITULAR	INCA PACHACUTECH	0356030
6	Piura	Huancabamba	Huancabamba	DEPORTISTA	OJEDA RAMIREZ	MARIA FERNANDA EMPERATRIZ	62525997	943417173 / 073473669	TITULAR	INCA PACHACUTECH	0356030
7	Tumbes	Tumbes	Tumbes	DEPORTISTA	RAMIREZ QUIROZ	EMILE ELIZABETH	61544771	943417173 / 073473669	TITULAR	INCA PACHACUTECH	0356030
8	Piura	Huancabamba	Huancabamba	DEPORTISTA	RANGEL PINTADO	LUHANNA VALERIA	61811001	943417173 / 073473669	TITULAR	INCA PACHACUTECH	0356030
9	Piura	Huancabamba	Huancabamba	DEPORTISTA	SANTOS LABAN	ANA YUDITZA	62501038	943417173 / 073473669	TITULAR	INCA PACHACUTECH	0356030
10	Piura	Morropón	La Matanza	DEPORTISTA	TIMANA GUERRERO	MIA LUANA	76113054	943417173 / 073473669	TITULAR	INCA PACHACUTECH	0356030
11	Cajamarca	San Ignacio	La Coipa	ENTRENADOR	LACHOS TORRES	CARLOS ALBERTO	45634319	982597598 / 073473669	-----	INCA PACHACUTECH	0356030
12	Lambayeque	Chiclayo	Monsefu	DELEGADO	VALLEJO ESQUIVEL	JUAN CARLOS	16761932	943417173 / 073473669	-----	INCA PACHACUTECH	0356030

